

INFORME INDIVIDUAL RELATIVO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 8.2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DE LA OFERTA PRESENTADA POR URBINGES AMBIENTAL, S.L. PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE SUPRA-A-0016-2026-S

I. INTRODUCCIÓN

Informe	Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor
Fecha de apertura	10 de julio de 2026
Licitador	URBINGES AMBIENTAL, S.L.
Lote	LOTE A
	Travesías M-507 y M-530 en Villamanta (A1)
	Travesía M-523 en Villanueva de Perales (A2)
	Travesía M-103 en Fuente el Saz de Jarama (A3)

II. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).

Se valorará la calidad de la presentación realizada comparativamente entre todas las propuestas, valorando el orden en la presentación, la claridad expositiva, la concreción con respecto a la problemática concreta, la capacidad analítica y de síntesis, etc.

El licitador presenta un documento independiente por cada una de las travesías incluidas en el Lote A (3 travesías). Cada uno de los documentos se ajusta a la limitación de 30 páginas por travesía establecida en el PCAP.

Los tres documentos son idénticos en su estructura, siguiendo adecuadamente el esquema de contenidos indicado en el PCAP. La documentación está correctamente organizada y resulta clara en su exposición.

Las propuestas están particularizadas para cada una de las travesías y aunque incorporan algunos apartados de carácter general, estos resultan pertinentes.

Puntuación A1, A2, A3: 5,00 puntos

B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa entre todas las propuestas, los siguientes aspectos:

- a) **Adecuación al programa de necesidades que PLANIFICA MADRID facilitará para cada caso en forma de Ficha:** la mayor o menor aproximación de la propuesta a los objetivos específicos definidos en el programa de necesidades.

- b) **Estudio de las circulaciones y afecciones resultantes:** se valorará el estudio de los flujos de circulación tanto de vehículos como de peatones identificando en cada caso, las posibles anomalías o problemas que se susciten y la propuesta de solución.
- c) **Implantación de la solución definida:** teniendo en cuenta la geometría existente y la resultante tras la ejecución de las obras.

Se analiza y describe de manera detallada la problemática existente y la solución propuesta para todas las actuaciones contempladas en cada una de las tres travesías, acompañando este análisis con fotografías del estado actual. La documentación se ajusta adecuadamente al programa de necesidades facilitado y, en algún caso, incorpora consideraciones adicionales que complementan o analizan la viabilidad de algunas de las actuaciones previstas.

Se incluye un estudio de las circulaciones peatonales y vehiculares para cada travesía identificando las principales afecciones y las soluciones propuestas.

Por último, se aportan varios planos por cada travesía con la implantación de todas las actuaciones propuestas. En el caso de la travesía A1 se incluyen secciones tipo.

Puntuación A1:	9,50 puntos
Puntuación A2, A3:	9,00 puntos

C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa, la propuesta de prescripción de materiales, sistema constructivo y proceso de ejecución de las obras que simplifiquen las mismas y al mismo tiempo optimicen el ritmo de construcción minimizando en la medida de lo posible el nivel de afección al normal uso por parte de vehículos y peatones de la travesía en cuestión.

Se describen criterios generales relativos al proceso constructivo, particularizados para las travesías del Lote A. Se propone una secuencia de fases de ejecución, estimando la duración, los posibles solapes entre fases y el plazo global de ejecución previsto para cada travesía.

Se incluyen medidas dirigidas a minimizar las afecciones al tráfico rodado y peatonal durante la ejecución de las obras. No obstante, dichas medidas no se desarrollan para la travesía A3.

Puntuación A1, A2:	9,50 puntos
Puntuación A3:	8,50 puntos

D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).

Se valorará, comparativamente, la presentación de un estudio económico de la actuación, analizando y cuantificando el coste estimado del Presupuesto de Ejecución Material de las obras a ejecutar, el Presupuesto de Ejecución por Contrata y el Presupuesto Base de Licitación.

Dicho estudio económico deberá incluir al menos un resumen de capítulos con el Presupuesto de Ejecución Material de cada uno de ellos.

Se realiza un estudio económico para cada una de las travesías utilizando la Base de Precios Centro (marzo 2026).

Se incluye un presupuesto desglosado por partidas, un resumen por capítulos con el PEM indicando el peso porcentual de cada uno de ellos, y el PEC y PBL.

Puntuación A1, A2, A3: 9,50 puntos

III. CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, y una vez evaluada la documentación, el licitador **URBINGES AMBIENTAL, S.L.**, en la oferta presentada de los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor para el CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA "MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, expediente SUPRA-A-0016-2026-S, ha obtenido la siguiente puntuación:

LOTE A:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS A1	PUNTOS A2	PUNTOS A3
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	5,00	5,00	5,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	9,50	9,00	9,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	9,50	9,50	8,50
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	9,50	9,50	9,50
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	33,50	33,00	32,00

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE A	32,83
--------------------------------	--------------

En Madrid, a la fecha de la firma

NATALIA GARCIA
PARDO ALONSO
DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por
NATALIA GARCIA-PARDO
ALONSO - DNI [REDACTED]
Fecha: 2026.07.28 14:17:28
+02'00'

Fdo.: Natalia García-Pardo Alonso
Técnico de Seguimiento de Actuación
Área del Programa de Inversión Regional

INFORME INDIVIDUAL RELATIVO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 8.2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. / ALABE INGENIEROS, S.L. PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE SUPRA-A-0016-2026-S

I. INTRODUCCIÓN

Informe	Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor
Fecha de apertura	10 de julio de 2026
Licitador	UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. / ALABE INGENIEROS, S.L.
Lote	LOTES A, B y C Travesías M-507 y M-530 en Villamanta (A1) Travesía M-523 en Villanueva de Perales (A2) Travesía M-103 en Fuente el Saz de Jarama (A3) Travesía M-608 en Moralarzal (B1) Travesía M-617 en El Boalo (B2) Travesía M-617 en Mataelpino (B3) Travesía M-622 en Cercedilla (B4) Travesía M-614 en Guadarrama (B5) Travesía M-614 en Los Molinos (B6) Travesía M-623 en Becerril de la Sierra (B7) Travesía M-623 en Collado Mediano (B8) Travesía M-311 y M-404 en Chinchón (C1) Travesía M-126 en Manjirón y M-127 en Serrada de la Fuente (C2)

II. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).

Se valorará la calidad de la presentación realizada comparativamente entre todas las propuestas, valorando el orden en la presentación, la claridad expositiva, la concreción con respecto a la problemática concreta, la capacidad analítica y de síntesis, etc.

En primer lugar, cabe señalar que el licitador presenta un único documento para cada uno de los Lotes A (3 travesías), B (8 travesías) y C (2 travesías) en el que incluye la propuesta técnica de todas las travesías correspondientes a cada Lote.

La extensión de cada documento es de 28, 29 y 25 páginas, para los Lotes A, B y C respectivamente, por lo que cumple holgadamente con la limitación de 30 páginas por travesía establecida en el PCAP.

Los tres documentos son idénticos en su estructura, siguiendo adecuadamente el esquema de contenidos indicado en el PCAP. La documentación está correctamente organizada y resulta clara en su exposición.

No obstante, las propuestas están poco particularizadas para cada una de las travesías incorporando numerosos apartados de carácter general, algunos de ellos pertinentes, pero otros de escasa relevancia.

Puntuación A1 a A3:	4,00 puntos
Puntuación B1 a B8:	4,00 puntos
Puntuación C1 y C2:	4,00 puntos

B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa entre todas las propuestas, los siguientes aspectos:

- a) **Adecuación al programa de necesidades que PLANIFICA MADRID facilitará para cada caso en forma de Ficha:** la mayor o menor aproximación de la propuesta a los objetivos específicos definidos en el programa de necesidades.
- b) **Estudio de las circulaciones y afecciones resultantes:** se valorará el estudio de los flujos de circulación tanto de vehículos como de peatones identificando en cada caso, las posibles anomalías o problemas que se susciten y la propuesta de solución.
- c) **Implantación de la solución definida:** teniendo en cuenta la geometría existente y la resultante tras la ejecución de las obras.

Se describe de manera resumida la problemática existente y la solución propuesta para todas las actuaciones contempladas en cada una de las travesías de los tres lotes. La documentación se ajusta adecuadamente al programa de necesidades facilitado y, en algún caso, incorpora consideraciones adicionales que complementan o analizan la viabilidad de algunas de las actuaciones previstas.

El apartado relativo al estudio de las circulaciones y afecciones se limita a describir las herramientas y procedimientos que se emplearán durante la redacción del proyecto.

Finalmente, se aporta un número muy reducido de representaciones gráficas de la implantación de la solución propuesta sobre ortofotografía de algunas actuaciones (cuatro del Lote A, y sólo una de los Lotes B y C).

Puntuación A1:	8,00 puntos
Puntuación A2, A3:	7,00 puntos
Puntuación B1 a B3, B5 a B8:	6,00 puntos
Puntuación B4:	7,00 puntos
Puntuación C1:	7,00 puntos
Puntuación C2:	6,00 puntos

C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa, la propuesta de prescripción de materiales, sistema constructivo y proceso de ejecución de las obras que simplifiquen las mismas y al mismo

tiempo optimicen el ritmo de construcción minimizando en la medida de lo posible el nivel de afección al normal uso por parte de vehículos y peatones de la travesía en cuestión.

El apartado presenta un planteamiento común para los tres lotes. Se incluyen consideraciones sobre los materiales a emplear, el sistema constructivo, la organización por fases y las medidas destinadas a optimizar el ritmo de ejecución y minimizar las afecciones durante las obras, pero de manera general sin particularizar para cada una de las travesías.

Se aporta una estimación del plazo de ejecución para varias de las travesías, aunque no para la totalidad de ellas.

Puntuación A1 a A3:	7,50 puntos
Puntuación B1 a B3:	7,50 puntos
Puntuación B4 a B8:	7,00 puntos
Puntuación C1 y C2:	7,50 puntos

D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).

Se valorará, comparativamente, la presentación de un estudio económico de la actuación, analizando y cuantificando el coste estimado del Presupuesto de Ejecución Material de las obras a ejecutar, el Presupuesto de Ejecución por Contrata y el Presupuesto Base de Licitación.

Dicho estudio económico deberá incluir al menos un resumen de capítulos con el Presupuesto de Ejecución Material de cada uno de ellos.

En este apartado el licitador se limita a describir la metodología de cómo se elaborará el PEM, PEC, PBL y la justificación de precios durante la redacción de los proyectos.

No se incluye un coste estimado de ninguna de las travesías por lo que no se da cumplimiento al contenido mínimo requerido para este apartado.

Puntuación A1 a A3:	0,00 puntos
Puntuación B1 a B8:	0,00 puntos
Puntuación C1 y C2:	0,00 puntos

III. CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, y una vez evaluada la documentación, el licitador **UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L. / ALABE INGENIEROS, S.A.**, en la oferta presentada de los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor para el CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA "MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, expediente SUPRA-A-0016-2026-S, **ha obtenido la siguiente puntuación:**

LOTE A:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS A1	PUNTOS A2	PUNTOS A3
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,00	4,00	4,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	8,00	7,00	7,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,50	7,50	7,50
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	19,50	18,50	18,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE A	18,83
--------------------------------	--------------

LOTE B:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B1	PUNTOS B2	PUNTOS B3	PUNTOS B4
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,00	4,00	4,00	4,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,00	6,00	6,00	7,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,50	7,50	7,50	7,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	17,50	17,50	17,50	18,00

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B5	PUNTOS B6	PUNTOS B7	PUNTOS B8
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,00	4,00	4,00	4,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,00	6,00	6,00	6,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,00	7,00	7,00	7,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	17,00	17,00	17,00	17,00

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE B	17,31
--------------------------------	--------------

LOTE C:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS C1	PUNTOS C2
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,00	4,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	7,00	6,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,50	7,50
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	18,50	17,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE C	18,00
--------------------------------	--------------

En Madrid, a la fecha de la firma

NATALIA GARCIA-
PARDO ALONSO -
DNI  Firmado digitalmente por
NATALIA GARCIA-PARDO
ALONSO - DNI 
Fecha: 2026.07.28 14:18:37
+02'00'

Fdo.: Natalia García-Pardo Alonso
Técnico de Seguimiento de Actuación
Área del Programa de Inversión Regional

INFORME INDIVIDUAL RELATIVO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 8.2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DE LA OFERTA PRESENTADA POR EPYPSA EYSER, S.L. PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE SUPRA-A-0016-2026-S

I. INTRODUCCIÓN

Informe	Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor
Fecha de apertura	10 de julio de 2026
Licitador	EPYPSA EYSER, S.L.
Lote	LOTES A y B
	Travesías M-507 y M-530 en Villamanta (A1)
	Travesía M-523 en Villanueva de Perales (A2)
	Travesía M-103 en Fuente el Saz de Jarama (A3)
	Travesía M-608 en Morzarzal (B1)
	Travesía M-617 en El Boalo (B2)
	Travesía M-617 en Mataelpino (B3)
	Travesía M-622 en Cercedilla (B4)
	Travesía M-614 en Guadarrama (B5)
	Travesía M-614 en Los Molinos (B6)
	Travesía M-623 en Becerril de la Sierra (B7)
	Travesía M-623 en Collado Mediano (B8)

II. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).

Se valorará la calidad de la presentación realizada comparativamente entre todas las propuestas, valorando el orden en la presentación, la claridad expositiva, la concreción con respecto a la problemática concreta, la capacidad analítica y de síntesis, etc.

En primer lugar, cabe señalar que el licitador presenta un único documento para el Lote A (3 travesías) y un único documento para el Lote B (8 travesías) en el que incluye la propuesta técnica de todas las travesías correspondientes a cada Lote.

La extensión de cada documento es de 30 páginas, por lo que cumple sobradamente (holgadamente) con la limitación de 30 páginas por travesía establecida en el PCAP.

Los dos documentos son muy similares en su estructura, siguiendo suficientemente el esquema de contenidos indicado en el PCAP. En cuanto a la organización y claridad en la exposición, presenta en apartados diferentes la problemática detectada en cada travesía y las soluciones propuestas, lo que dificulta el seguimiento de la correspondencia entre ambas.

Por último, las propuestas están poco particularizadas para cada una de las travesías incorporando numerosos apartados de carácter general, algunos de ellos pertinentes, pero otros de escasa relevancia.

Puntuación A1 a A3: 3,50 puntos

Puntuación B1 a B8: 3,50 puntos

B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa entre todas las propuestas, los siguientes aspectos:

- a) **Adecuación al programa de necesidades que PLANIFICA MADRID facilitará para cada caso en forma de Ficha:** *la mayor o menor aproximación de la propuesta a los objetivos específicos definidos en el programa de necesidades.*
- b) **Estudio de las circulaciones y afecciones resultantes:** *se valorará el estudio de los flujos de circulación tanto de vehículos como de peatones identificando en cada caso, las posibles anomalías o problemas que se susciten y la propuesta de solución.*
- c) **Implantación de la solución definida:** *teniendo en cuenta la geometría existente y la resultante tras la ejecución de las obras.*

Se describe de manera resumida la problemática existente para todas las actuaciones contempladas en cada una de las travesías de los dos lotes, acompañando esta descripción con fotografías del estado actual. Seguidamente, se describe de manera resumida la solución propuesta, acompañando esta descripción con representaciones esquemáticas de la implantación cuyo nivel de definición y detalle resulta inferior al de los otros licitadores. La documentación se ajusta adecuadamente al programa de necesidades facilitado

El análisis de las circulaciones peatonales y vehiculares es limitado y se aborda de forma muy sucinta.

Puntuación A1 a A3: 6,00 puntos

Puntuación B1 a B8: 6,00 puntos

C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa, la propuesta de prescripción de materiales, sistema constructivo y proceso de ejecución de las obras que simplifiquen las mismas y al mismo tiempo optimicen el ritmo de construcción minimizando en la medida de lo posible el nivel de afección al normal uso por parte de vehículos y peatones de la travesía en cuestión.

En el documento correspondiente al Lote A se incluyen consideraciones generales sobre los materiales y los criterios de ejecución de las obras, así como una descripción de las fases constructivas para cada una de las travesías junto con una estimación de su duración. No obstante, parte del contenido tiene un carácter genérico y las medidas propuestas para la optimización de los plazos se basan en el solape temporal de las actuaciones correspondientes a las distintas travesías del lote.

En el documento correspondiente al Lote B, el contenido de este apartado presenta un grado de desarrollo considerablemente menor. No se realiza una propuesta específica sobre los materiales y tanto el proceso constructivo como las medidas para minimizar afecciones y optimizar los plazos se exponen de forma genérica, sin particularizar para las distintas travesías.

Puntuación A1 a A3: 8,00 puntos

Puntuación B1 a B8: 5,00 puntos

D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).

Se valorará, comparativamente, la presentación de un estudio económico de la actuación, analizando y cuantificando el coste estimado del Presupuesto de Ejecución Material de las obras a ejecutar, el Presupuesto de Ejecución por Contrata y el Presupuesto Base de Licitación.

Dicho estudio económico deberá incluir al menos un resumen de capítulos con el Presupuesto de Ejecución Material de cada uno de ellos.

Se realiza un estudio económico para cada uno de los lotes utilizando la Base de Precios Centro (año 2025).

Se incluye un presupuesto desglosado por partidas con mediciones diferenciadas para las distintas travesías, si bien el importe de cada partida, capítulo y PEM, así como el importe del PEC y PBL se presenta agregado para el conjunto de las travesías de cada lote.

Por último, para el Lote B, la tabla con el presupuesto desglosado aparece incompleta, mostrando únicamente la información correspondiente a las cuatro primeras travesías (B1 a B4), por lo que no se puede hacer una valoración del estudio económico de las cuatro travesías restantes (B5 a B8).

Puntuación A1 a A3: 5,00 puntos

Puntuación B1 a B4: 5,00 puntos

Puntuación B5 a B8: 0,00 puntos

III. CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, y una vez evaluada la documentación, el licitador **EPYPSA EYSER, S.L.**, en la oferta presentada de los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor para el CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, expediente SUPRA-A-0016-2026-S, **ha obtenido la siguiente puntuación:**

LOTE A:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS A1	PUNTOS A2	PUNTOS A3
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	3,50	3,50	3,50
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,00	6,00	6,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	8,00	8,00	8,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	5,00	5,00	5,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	22,50	22,50	22,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE A	22,50
--------------------------------	--------------

LOTE B:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B1	PUNTOS B2	PUNTOS B3	PUNTOS B4
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	3,50	3,50	3,50	3,50
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,00	6,00	6,00	6,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	5,00	5,00	5,00	5,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	19,50	19,50	19,50	19,50

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B5	PUNTOS B6	PUNTOS B7	PUNTOS B8
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	3,50	3,50	3,50	3,50
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,00	6,00	6,00	6,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	5,00	5,00	5,00	5,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	14,50	14,50	14,50	14,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE B	17,00
--------------------------------	--------------

En Madrid, a la fecha de la firma

NATALIA GARCIA-
PARDO ALONSO -
DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por
NATALIA GARCIA-PARDO
ALONSO - DNI [REDACTED]
Fecha: 2026.07.28
14:20:41 +02'00'

Fdo.: Natalia García-Pardo Alonso
Técnico de Seguimiento de Actuación
Área del Programa de Inversión Regional

INFORME INDIVIDUAL RELATIVO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 8.2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DE LA OFERTA PRESENTADA POR AMBITEC, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE SUPRA-A-0016-2026-S

I. INTRODUCCIÓN

Informe	Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor
Fecha de apertura	10 de julio de 2026
Licitador	AMBITEC, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.
Lote	LOTES B y C
	Travesía M-608 en Morzarzal (B1)
	Travesía M-617 en El Boalo (B2)
	Travesía M-617 en Mataelpino (B3)
	Travesía M-622 en Cercedilla (B4)
	Travesía M-614 en Guadarrama (B5)
	Travesía M-614 en Los Molinos (B6)
	Travesía M-623 en Becerril de la Sierra (B7)
	Travesía M-623 en Collado Mediano (B8)
	Travesía M-311 y M-404 en Chinchón (C1)
	Travesía M-126 en Manjirón y M-127 en Serrada de la Fuente (C2)

II. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).

Se valorará la calidad de la presentación realizada comparativamente entre todas las propuestas, valorando el orden en la presentación, la claridad expositiva, la concreción con respecto a la problemática concreta, la capacidad analítica y de síntesis, etc.

El licitador presenta un documento independiente por cada una de las travesías incluidas en el Lote B (8 travesías) y en el Lote C (2 travesías). Cada uno de los documentos se ajusta a la limitación de 30 páginas por travesía establecida en el PCAP.

Los documentos son similares en su estructura, siguiendo adecuadamente el esquema de contenidos indicado en el PCAP. La documentación está correctamente organizada y resulta clara en su exposición.

Las propuestas están particularizadas para cada una de las travesías y aunque incorporan algunos apartados de carácter general, estos resultan pertinentes.

No obstante, en cuatro de las travesías se aprecia un nivel de calidad de la presentación general ligeramente inferior al del resto de la documentación.

Puntuación B1, B4, B7:	4,50 puntos
Puntuación B2, B3, B5, B6, B8:	5,00 puntos
Puntuación C1:	4,50 puntos
Puntuación C2:	5,00 puntos

B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa entre todas las propuestas, los siguientes aspectos:

- a) **Adecuación al programa de necesidades que PLANIFICA MADRID facilitará para cada caso en forma de Ficha:** la mayor o menor aproximación de la propuesta a los objetivos específicos definidos en el programa de necesidades.
- b) **Estudio de las circulaciones y afecciones resultantes:** se valorará el estudio de los flujos de circulación tanto de vehículos como de peatones identificando en cada caso, las posibles anomalías o problemas que se susciten y la propuesta de solución.
- c) **Implantación de la solución definida:** teniendo en cuenta la geometría existente y la resultante tras la ejecución de las obras.

Se analiza y describe de manera detallada la problemática existente y la solución propuesta para todas las actuaciones contempladas en cada una de las travesías de los dos lotes, acompañando este análisis con fotografías del estado actual y representaciones gráficas de la implantación de la solución propuesta sobre ortofotografía (para la travesía B1 el nivel de definición y detalle resulta inferior al del resto de travesías). La documentación se ajusta adecuadamente al programa de necesidades facilitado.

Asimismo, el análisis de la problemática y las soluciones propuestas incorpora consideraciones sobre las circulaciones peatonales y vehiculares, si bien estas se desarrollan de manera sucinta.

Puntuación B1:	6,50 puntos
Puntuación B4 a B8:	8,00 puntos
Puntuación C1 y C2:	8,00 puntos

C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos).

Se valorarán, de manera comparativa, la propuesta de prescripción de materiales, sistema constructivo y proceso de ejecución de las obras que simplifiquen las mismas y al mismo tiempo optimicen el ritmo de construcción minimizando en la medida de lo posible el nivel de afección al normal uso por parte de vehículos y peatones de la travesía en cuestión.

Con carácter general, se describen los materiales previstos para las distintas actuaciones y se desarrolla un proceso constructivo particularizado para cada una de las travesías, estructurado por ámbitos o fases de actuación y orientado a minimizar las afecciones al tráfico rodado y peatonal y a optimizar la ejecución de las obras.

No obstante, se aprecia una calidad desigual entre las distintas propuestas, observándose en algunas travesías un grado de desarrollo de este apartado considerablemente menor.

Puntuación B1, B4:	7,00 puntos
Puntuación B2, B3, B5 a B8:	11,00 puntos
Puntuación C1:	7,00 puntos
Puntuación C2:	11,00 puntos

D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).

Se valorará, comparativamente, la presentación de un estudio económico de la actuación, analizando y cuantificando el coste estimado del Presupuesto de Ejecución Material de las obras a ejecutar, el Presupuesto de Ejecución por Contrata y el Presupuesto Base de Licitación.

Dicho estudio económico deberá incluir al menos un resumen de capítulos con el Presupuesto de Ejecución Material de cada uno de ellos.

Se realiza un estudio económico para cada una de las travesías utilizando la Base de Precios Centro (marzo 2026).

Con carácter general, se incluye un presupuesto desglosado por partidas, un resumen por capítulos con el PEM indicando el peso porcentual de cada uno de ellos y un breve comentario justificativo sobre la estimación económica realizada.

No obstante, en el caso de las travesías B7 y C1 el resumen por capítulos no está o tiene erratas, y en la travesía B1 se ha incluido por error el presupuesto correspondiente a otra de las travesías (la C1) por lo que no se da cumplimiento al contenido mínimo requerido para este apartado

Puntuación B1:	0,00 puntos
Puntuación B7:	6,50 puntos
Puntuación B2 a B6, B8:	9,50 puntos
Puntuación C1:	7,50 puntos
Puntuación C2:	9,50 puntos

III. CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, y una vez evaluada la documentación, el licitador **AMBITEC, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.**, en la oferta presentada de los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor para el CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, expediente SUPRA-A-0016-2026-S, **ha obtenido la siguiente puntuación:**

LOTE B:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B1	PUNTOS B2	PUNTOS B3	PUNTOS B4
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,50	5,00	5,00	4,50
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	6,50	8,00	8,00	8,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,00	11,00	11,00	7,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	0,00	9,50	9,50	9,50
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	18,00	33,50	33,50	29,00

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS B5	PUNTOS B6	PUNTOS B7	PUNTOS B8
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	5,00	5,00	4,50	5,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	8,00	8,00	8,00	8,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	11,00	11,00	11,00	11,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	9,50	9,50	6,50	9,50
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	33,50	33,50	30,00	33,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE B	30,56
--------------------------------	--------------

LOTE C:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 40 puntos)	PUNTOS C1	PUNTOS C2
A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).	4,50	5,00
B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).	8,00	8,00
C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos)	7,00	11,00
D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).	7,50	9,50
TOTAL PUNTUACIONES PARCIALES	27,00	33,50

Para obtener la puntuación final se procede a realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las travesías resultando, por tanto:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE C	30,25
--------------------------------	--------------

En Madrid, a la fecha de la firma

NATALIA GARCIA-
PARDO ALONSO -
DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por
NATALIA GARCIA-PARDO
ALONSO - DNI [REDACTED]
Fecha: 2026.07.28 14:19:47
+02'00'

Fdo.: Natalia García-Pardo Alonso
Técnico de Seguimiento de Actuación
Área del Programa de Inversión Regional

INFORME GENERAL RELATIVO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 8.2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “MEJORAS DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (3 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE SUPRA-A-0016-2026-S

I. INTRODUCCIÓN

Informe	Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor
Fecha de apertura	10 de julio de 2026

II. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Según queda definido en el apartado 8.2.2 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor tienen una puntuación máxima de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- A) PRESENTACIÓN GENERAL (máximo 5 puntos).**
- B) PROPUESTA TÉCNICA (máximo 10 puntos).**
- C) ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE PLAZOS (máximo 15 puntos).**
- D) ESTUDIO ECONÓMICO (máximo 10 puntos).**

III. LICITADORES

LOTE A:

- 1. URBINGES AMBIENTAL, S.L
- 2. UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L. / ALABE INGENIEROS, S.L.
- 3. EPYPSA EYSER, S.L.

LOTE B:

- 1. AMBITEC, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L
- 2. UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L. / ALABE INGENIEROS, S.L.
- 3. EPYPSA EYSER, S.L.

LOTE C:

- 1. AMBITEC, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L
- 2. UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.L. / ALABE INGENIEROS, S.L.

IV. PUNTUACIÓN

Una vez analizadas las proposiciones presentadas, la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

LOTE A:

LICITADOR		TRAVE SÍAS LOTE A	APARTADO				PUNUA CIÓN PARCIAL Máx. 40 puntos	TOTAL Máx. 40 puntos
			A	B	C	D		
			Máx. 5 puntos	Máx. 10 puntos	Máx. 15 puntos	Máx. 10 puntos		
1	URBINGES AMBIENTAL, S.L.	A1	5,00	9,50	9,50	9,50	33,50	32,83
		A2	5,00	9,00	9,50	9,50	33,00	
		A3	5,00	9,00	8,50	9,50	32,00	
2	UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A. / ALABE INGENIEROS, S.L.	A1	4,00	8,00	7,50	0,00	19,50	18,83
		A2	4,00	7,00	7,50	0,00	18,50	
		A3	4,00	7,00	7,50	0,00	18,50	
3	EPYPSA EYSER, S.L.	A1	3,50	6,00	8,00	5,00	22,50	22,50
		A2	3,50	6,00	8,00	5,00	22,50	
		A3	3,50	6,00	8,00	5,00	22,50	

LOTE B:

LICITADOR		TRAVE SÍAS LOTE B	APARTADO				PUNTA CIÓN PARCIAL Máx. 40 puntos	TOTAL Máx. 40 puntos
			A	B	C	D		
			Máx. 5 puntos	Máx. 10 puntos	Máx. 15 puntos	Máx. 10 puntos		
1	AMBITEC, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L.	B1	4,50	6,50	7,00	0,00	18,00	30,56
		B2	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
		B3	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
		B4	4,50	8,00	7,00	9,50	29,00	
		B5	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
		B6	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
		B7	4,50	8,00	11,00	6,50	30,00	
		B8	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
2	UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A. / ALABE INGENIEROS, S.L.	B1	4,00	6,00	7,50	0,00	17,50	17,31
		B2	4,00	6,00	7,50	0,00	17,50	
		B3	4,00	6,00	7,50	0,00	17,50	
		B4	4,00	7,00	7,00	0,00	18,00	
		B5	4,00	6,00	7,00	0,00	17,00	
		B6	4,00	6,00	7,00	0,00	17,00	
		B7	4,00	6,00	7,00	0,00	17,00	
		B8	4,00	6,00	7,00	0,00	17,00	
3	EPYPSA EYSER, S.L.	B1	3,50	6,00	5,00	5,00	19,50	17,00
		B2	3,50	6,00	5,00	5,00	19,50	
		B3	3,50	6,00	5,00	5,00	19,50	
		B4	3,50	6,00	5,00	5,00	19,50	
		B5	3,50	6,00	5,00	0,00	14,50	
		B6	3,50	6,00	5,00	0,00	14,50	
		B7	3,50	6,00	5,00	0,00	14,50	
		B8	3,50	8,50	1,00	0,00	14,50	

LOTE C:

	LICITADOR	TRAVE SÍAS LOTE C	APARTADO				PUNTA CIÓN PARCIAL Máx. 40 puntos	TOTAL Máx. 40 puntos
			A	B	C	D		
			Máx. 5 puntos	Máx. 10 puntos	Máx. 15 puntos	Máx. 10 puntos		
1	AMBITEC, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L.	C1	4,50	8,00	7,00	7,50	27,00	30,25
		C2	5,00	8,00	11,00	9,50	33,50	
2	UTE DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A. / ALABE INGENIEROS, S.L.	C1	4,00	7,00	7,50	0,00	18,50	18,00
		C2	4,00	6,00	7,50	0,00	17,50	

En Madrid, a la fecha de la firma

NATALIA GARCIA-
PARDO ALONSO
DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por
NATALIA GARCIA-PARDO
ALONSO - DNI [REDACTED]
Fecha: 2026.07.28 15:13:14
+02'00'

Fdo.: Natalia García-Pardo Alonso
Técnico de Seguimiento de Actuación
Área del Programa de Inversión Regional